



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

Buenos Aires, 27 de octubre de 2023

**RES. PRESIDENCIA N° 1150/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00028256-8/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dr. Martín Converset, solicita la promoción interina de Francisco Savignano al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Gisel Alvarado Fernández en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 376/23, que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción del agente Geremias Iván Gargiulo, conforme Res. Pres. N° 1110/2023. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada la agente Claudia Elisa González, conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que el agente Savignano se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 756/2023. En el cargo en cuestión se encuentra confirmada la agente Clara Rodríguez Quiroga, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante el agente Savignano se solicita la designación interina externa de Gisel Alvarado Fernández, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el Número 30134 y está habilitada para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que teniendo en cuenta el ingreso externo propuesto intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Francisco Savignano, Legajo N° 8969, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Geremías Iván Gargiulo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Taiana Wipplinger y/o mientras se extienda la promoción interina de Claudia Elisa González, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Gisel Alvarado Fernández, DNI N° 39.650.740, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Savignano y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Geremías Iván Gargiulo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente de la presente, deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1150/2023**